



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000236/2016 y el Memorandum FCNyCS N° 0003515/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la designación de la Dra. Annick Morgenthaler como Directora de la tesis doctoral de la Lic. Evangelina Laztra.

Que la Directora de la tesis Dra. Mabel Sandra Feijóo propone la designación de la Dra. Annick Morgenthaler como Directora según nota a fojas 70.

Que cuenta con la aceptación de la Dra. Annick Morgenthaler.

Que lo solicitado está contemplado en la Ordenanza C.S N° 146 art. 30.

Que mediante Acta N° 168 (fojas 76) el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS avala dicha modificación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Dra. Annick MORGENTHALER (CUIL 27-19.066.608-0)** como Directora de la tesis doctoral de la Lic. Evangelina Laztra, alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 045/20.-

Dra. Susana Jacobina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.